

DIARIO DE CORDOBA

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 37.

NÚM. 12.057

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

MARTES 9 DE JULIO DE 1889.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

ESPAÑA

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS

Paris 2 de Julio de 1889.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio: Puede decirse que el que hace una Exposición, se encuentra en las condiciones del que pone una casa; no acaba nunca.

El sábado todavía se celebró la inauguración del Pabellón del Uruguay, de la que me ocuparé en mi próxima carta con la extensión que merece, adelantando hoy que en el Pabellón del Uruguay, está también la exposición de la República Peruana que ha traído pocos pero notables productos de país tan rico.

Hay que hacer notar que el Gobierno peruano no ha acordado crédito alguno, aunque si ha nombrado una digna Comisión que oficialmente le representa: figura al frente de ella el Cónsul General en Francia don Alejandro Idiaquez, persona de grandes conocimientos y á cuya actividad se debe el que el Perú figure dignamente en el gran Certámen.

Destacan en primer lugar los famosos minerales de plata de las minas de Tica-pampa, sociedad constituida con un capital de 3 millones de francos y que presenta gallarda muestra de sus productos, tan ricos en materia argentífera. En objetos de filigrana de plata, hay curiosos ejemplares de la industria de Ayacucho. Presentan también los Peruanos sombreros de Lima de paja y confección muy notables.

En vinos, y esto es raro, hay una pirámide de 500 botellas, conteniendo varias clases, y un aguardiente puro de uva que nada tiene que envidiar á nuestro famoso de Chinchón: adornan esta galeria varios cuadros de naturaleza muerta y retratos debidos al pincel de la señorita Marta Ducos. Hay también un notable retrato en barro cocido del general Cáceres, tan popular en su país, donde se le conoce por el Héroe de Guamachuca: es una obra de arte— el retrato no el general— que tiene una mirada inteligente y un aire eminentemente militar.

El Perú, que presenta también una notabilísima instalación de Coca, ha hecho un esfuerzo particular, que honra, repito, á los comerciantes que lo han llevado á cabo, al señor Idiaquez y á sus colaboradores don Carlos Cisneros y don R. Nicole.

La Peruana me recuerda el mar, y el mar trae á mi memoria Filipinas, sin incurrir por esto en la herejía geográfica de aquella Sra. que fué de Lima á Manila en lancha de regata, y esta idea del Archipiélago, me hace volver á llamar la atención de los lectores de ese periódico sobre los esfuerzos que han hecho los Filipinos para presentarse dignamente en esta Exposición. Contrasta la actividad y el celo desplegado por el Representante de la Cámara de Comercio de Manila doctor Tavera, con la apatía de Puerto Rico que hasta ahora solo ha expuesto, que yo sepa, un saco de café.

Hablando de Filipinas, es imposible dejar de ocuparme del tabaco. La Insular de don Joaquín Santamaría, representada en París por don Félix Ullman, hace una notabilísima instalación de tabacos y cigarrillos de papel: expende ó degusta, como decimos aquí, y el elegante kiosko en que está establecida, cuyo montaje ha costado mas de ocho mil francos, tiene un doble atractivo porque hay también una exposición de joyería de la fábrica del señor Ullman que demuestra la habilidad y la riqueza con que saben trabajar en aquel país.

La Tabacalera, representada en París por el señor Gustavo Pereira, cuya actividad y buen gusto solo tienen comparación con sus simpatías por España, hace también una rica instalación.

Con razón he dicho que Filipinas ha venido á la Exposición Universal de París en mejores condiciones que ninguna otra Colonia.

En el palacio de Diversas Industrias y en el Pabellón de Colonias se han expuesto doce sillones de maderas del país con inscripciones de marfil, que son verdaderamente suntuosos. Este trabajo, hecho

por indios, expresamente para la Exposición, y en cuya preparación se han tardado cuatro años, ha sido presentado por la importante casa de Manila "La Estrella del Norte," propiedad de los señores Levy hermanos: estos mismos señores han presentado dos grupos de marfil, que son dos verdaderas obras de arte: representa uno el Descendimiento y el otro La Adoración de Cristo; de gran tamaño, pues no bajarán de 0m. 85 de altura; tienen maravillas de cincel y una verdad en el escorzo y en las ropas, que están llamando la atención de los inteligentes. Merecen plácemes los señores Levy hermanos, por sus esfuerzos para presentar dignamente á Filipinas.

Y ya que estoy en España, siquiera sea en Ultramar, diré algunas palabras de varias instalaciones nuevas de la Sala de diversas industrias.

Calumnian á los españoles los que les niegan inventiva: la señora González ha presentado con el título de *alarga-talles* unos corsés que son, según dice en su anuncio, la última palabra en el asunto. Realmente están muy bien hechos, pero es el corsé prenda tan delicada, para tratada por hombres, que no me atrevo á seguir hablando de él, porque no me digan que quien me ha dado vela en este entierro. Y eso que velas podría dárme las mejores el señor Lizariturry, propietario de la fábrica *La Providencia*, establecida en San Sebastián, que presenta bujías y jabones de calidad excelente y de finura extraordinaria, instalado en elegantísima vitrina.

Andando, andando por la Sala de diversas industrias, me paro ante un elegante escaparate de zapatería, notabilísimamente instalado. Presenta verdaderas novedades, principalmente en calzado bordado, por la limpieza de su ejecución y la elegancia de su corte. No tenemos idea en el Continente de como en Menorca se fabrica el calzado, y bien merece el inteligente artista Bartolomé Piris y Compañía, de Ciudadela, que hagamos mención especial de un trabajo que honra á nuestra industria, y delante del cual hay siempre gran número de admiradores de todos los países.

Nada más grato para mí que alabar lo bueno de mi patria, allí donde lo encuentro: siento mucho no poder decir lo mismo de todo pero ya iremos viendo que hay vitrinas dignas del Rastro, que dicen en Madrid.

Dejando la crítica para más adelante, tengo especialísima satisfacción en tributar un aplauso al excelente artista señor Contreras, célebre restaurador de la Alhambra de Granada y del palacio de Carlos V. Ha presentado un armario de espejo, unos veladores, unos *panneaux* para balletes y unos cofrecillos que son en mi opinión la última palabra del arte en muebles suntuosos: para dar á Vds. una idea de lo que son estos objetos, les diré que solo pueden representarse, diciendo que son pedazos de la Alhambra, hechos en plata, y que la riqueza se achica por el arte. Aquellos arabescos que contienen leyenda original asombrarían á los artistas de la ciudad de los Califas, si pudieran hoy resucitar los más célebres artifices de la más floreciente época del arte árabe en España.

Protesto de continuar en mi próxima carta con el orden establecido, y de acabar pronto la total descripción del Campo de Marte, para entrar en los Palacios.

Ayer el Presidente de la República visitó la Sección Española del Palacio de Diversas Industrias. El Comité Español le preparó un refresco, y asistieron al acto varios Jurados, muchas y distinguidas damas y algunos periodistas. Mr. Carnot se fijó especialmente en los damasquinados de la distinguida artista Felipa Guisasaola, que alabó mucho; en los muebles del señor Contreras; en la calesa que expone Lopez; en los minerales de Huelva, sobre los que le llamó la atención Mr. Bouteiller, Consejero municipal de París y Representante de aquella Cámara de Comercio, y en el jarrón del joyero señor Masriera. D. Matías Lopez ofreció al Presidente de la República, como recuerdo de su visita, un elegantísimo *panneau* de los que expone el señor Contreras, y al retirarse Mr. Carnot, un señor Jurado dió un

viva al Presidente de la República Francesa.

Pocas noticias de sensación: terminó el Congreso *des Geus d'Lettres*: en la actualidad se celebran hasta 70, por lo cual no puedo dar á V. cuenta de todos; la política en calma, el estado de los espíritus en guerra; hay tres plazas de toros; en el *Vaudeville* se preparan *soirées* españolas, en que se cantarán peteneras, y los periódicos populares hablan de saleros, olés, toreadores y espadas.

En lugar de acabar con el flamenquismo, lo vamos importando al extranjero.

De V. atento s. s.

Garcí Fernández

Cortes.

SENADO.

La sesión del 4 se abrió á las tres.

El señor marqués de Sardoal anunció al gobierno una interpelación sobre el exámen del uso que dentro de las responsabilidades ministeriales haya podido hacer de la prerrogativa régia al declarar terminada la cuarta legislatura.

El señor presidente del Consejo: El gobierno está dispuesto á contestar á la interpelación que anuncia S. S., y si no la contesta en el acto, no es por falta de voluntad, sino por estar pendiente el debate en la otra Cámara.

Yo aseguro á S. S. que para eso, como para todas las cuestiones que quieran suscitar, tanto S. S. como cualquier señor senador, las Cortes permanecerán abiertas mientras haya alguien que quiera discutir con el gobierno, y éste, lejos de rehuir el debate, lo desea. Esta, pues, el gobierno á disposición del señor marqués de Sardoal desde el momento en que esta cuestión termine en el Congreso.

El señor Palso y Delgado reprodujo el proyecto de ley de bases para redactar los reglamentos del procedimiento administrativo.

Orden del día:

Sin debate se aprobó y se votó definitivamente el proyecto de ley relativo al ferrocarril de Noguera Pallaresa.

El Senado pasó á reunirse en secciones á las tres y cuarto.

Reanudada la sesión se dió cuenta del resultado de la reunión de secciones.

Se leyó el dictámen sobre el proyecto de ley eximiendo del servicio militar á los seminaristas de Santiago de Cuba.

Se dió primera lectura á una proposición de ley otorgando la concesión de un ferrocarril de Belmez á Horcajo.

Orden del día para el 5: Discusión del dictámen relativo á la carretera de Villarramiel á Boadillo de Rioseco y sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

Se levantó la sesión á las cuatro menos diez minutos.

CONGRESO.

La sesión del 4 se abrió á las tres.

Continua la presentación de exposiciones solicitando protección para la agricultura.

El Sr. Bushell reclamó el expediente de los humos de Huelva.

El marqués de Vadillo pidió al ministro de la Gobernación que se ponga un dique á la escandalosa publicación de periódicos, estampas y libros de carácter pornográfico, que es un verdadero ataque á los elementales principios de moral.

El ministro de la Gobernación ofreció reiterar las órdenes que tiene dadas á los gobernadores para que persigan y castiguen la propaganda inmoral que se viene haciendo.

El señor Romero Robledo consignó que hoy, el periódico por él aludido ayer, afirma que es exacto que el presidente del Consejo de ministros dió á la publicidad frases y opiniones de una persona augusta que está fuera de toda discusión.

Considera imposible que el Sr. Sagasta haya cometido esa ligereza, y desea que ante la representación nacional dé un mentís solemne.

El ministro de la Guerra: Ya se desmintió ayer y se desmentirá hoy otra vez.

El ministro de la Gobernación: El se-

ñor presidente del Consejo nos ha dicho á todos que no es exacto.

El ministro de Fomento hizo presente que el Sr. Sagasta se hallaba ocupado en la alta Cámara contestando á una interpelación, y declaró que es falsa ó inexacta la afirmación del periódico aludido en el debate.

Censuró que se traiga á discusión lo que es respetable é indiscutible, tomando pretexto de lo dicho por un periódico.

El Sr. Romero Robledo, insistiendo, consignó que el Sr. Sagasta cuando vino ayer al Congreso no obstante la gravedad de la denuncia, no dijo ni una palabra acerca de ella, y que los periódicos sostienen la versión negada ayer y hoy por el gobierno, y añadió que lo que trae á discusión es un acto de un ministro, porque son responsables de sus actos, y en las referencias atribuidas al Sr. Sagasta existe responsabilidad.

El general Cassola reclamó la explicación de algunos ataques del señor Sagasta.

Entrándose en el orden del día se puso á discusión el dictámen concediendo una pensión á la viuda del Sr. Gonzalez Hontoria, y fué aprobada.

Continuó el debate político.

El Sr. Martos comenzó reclamando la justicia de que se le oiga, aunque están agotados los razonamientos en la discusión.

Dijo que recordaba con horror la escandalosa escena ocurrida en la Cámara, digna de ser reproducida por el que pintó la invasión de los bárbaros.

Pensad, dijo, la situación en que ponéis aquella tarde á un hombre de honor que está pisando las fronteras de la vejez y que ha servido siempre la causa de sus ideas y los intereses del país, y pensad sobre todo en lo que haciais de intereses más altos, que resultaron hollados y atropellados con el acto que en este recinto se realizó.

Refiriéndose á los hechos ocurridos en la sesión del 23 de mayo, afirmó que con ellos había quedado herida la dignidad del Parlamento y desvenojada la mecánica del sistema representativo, llegando con esto á resentirse lo más sagrado de las instituciones sociales del país, porque no es el asunto una minucia, como los ministros la consideran, y la prueba es que de él hablarán por mucho tiempo los españoles.

Recordó que en este atentado contra el Parlamento, la mayoría no hizo más que obedecer.

Afirmó con el testimonio de los señores Cánovas y Silvela que no es lo sucedido una falta sencilla de esas que se justifican con la intervención de 237 diputados, sino hecho grave y criminoso que preocupa la conciencia honrada de los que aman el sistema parlamentario y de los que creen en la libertad de la tribuna.

Recordando la tarde del tumulto, dijo que en ella echó de menos á aquellos amigos que le deben todo lo que son, por poco que sean, pues no vió á su lado más que á varios dignos individuos de la minoría conservadora dirigidos por el Sr. Villaverde.

Se lamentó de que lo sucedido en el Parlamento los poderes públicos lo soporten y la justicia eterna de los hombres lo tolere, así como también de que una mayoría tolere las deficiencias políticas intelectuales y morales de un gobierno.

Recordando la afirmación del Sr. Sagasta de que la mayoría no había podido resistir los impulsos de su irritación y se desbordó como las olas del mar, dijo que esta elocuencia de las olas está un poco manoseada y que, además, han sido olas de teatro detras de las cuales quedó mal cubierto del cuerpo del que las dirigía.

Citó los varios casos en que Rios Rosas siendo presidente del Congreso votó contra el gobierno.

Preguntó si la Presidencia de la Cámara es una cosa que se dá cuando sirve y se quita cuando no sirve, como si no fuese la más alta dignidad del Parlamento, sino un destino igual á la subsecretaría de Gobernación ó la dirección de Correos.

Recordó que él cumplió su deber distanciándose en la votación y colocándose al lado del Sr. Gamazo, porque era necesario proteger las fuerzas nacionales con aplicación á la agricultura.

Consignó que le dijo el Sr. Sagasta que le parecía una torpeza parlamentaria el dejar solo al Sr. Gamazo sin más auxilio que el de los conservadores.

Refiriendo sus conferencias con los señores Montero Rios y Gamazo, citó el testimonio del Sr. Moret; pero advirtiendo que no lo hacia porque desease que rompiera su papel de "mudo por compromiso."

Citando las opiniones de diferentes hombres políticos, afirmó que el general Cassola le dijo: " Si vota Vd. con el gobierno queda Vd. como "un trapo."

Afirmó que cuando el Sr. Sagasta le dió consejos, él no se acuerda de los que fueron, porque hay memorias y olvidos que son piedades para excusar amarguras y tristezas del alma.

Añadió que en pensamientos y obras es para él, el mismo, la persona de más respeto.

Recordó que el Sr. Cánovas no hizo nada con el Sr. Posada Herrera; pues ni le llamó traidor ni le regaló motines.

Insistió en que no ha habido más conjura que la del Sr. Sagasta contra él.

Manifestó la creencia de que ha probado que no tenia razón ninguna el gobierno para lanzar de su sitial presidencial, é insistió en que él no ha salido del partido ni de la mayoría, sino que es el Sr. Sagasta quien le ha expulsado de la mayoría y pretendió espulsarle del partido y aun de la monarquía.

Consignó además que lo ocurrido entre un gobierno ofensor y un Parlamento ofendido, señala nuevos rumbos á la política.

Preguntó cual es el secreto de la actitud del Sr. Sagasta, porque con él se ha hecho lo que no se ha hecho con ningún otro presidente, aunque usara más que él de su libertad y de su derecho en las votaciones, y porque siempre el Sr. Sagasta ha tenido fama por la flexibilidad de su carácter y de acierto para conjurar disidencias y discrepancias.

Preguntó por qué ahora no se han buscado medios de concordia por el Sr. Sagasta, como en otras ocasiones, entre ellas cuando el marqués de la Vega de Armijo pronunció frases de censura para el gobierno que irritaron á la mayoría.

Dijo que el Sr. Sagasta parece un rey que no solo vive de su vida, sino de la vida de los demás, pues á medida que se va agotando la vida de los hombres políticos de su partido, los va desterrando de sus puestos oficiales y relegando á la segunda reserva de su partido, quedándose solo como el ciprés en medio de un campo de arbustos enanos, sin recordar que los arbustos no dan sombra ni dan fruto, y que los cipreses son los arbustos de las tumbas y los compañeros de los muertos.

Á las siete el Sr. Martos pidió que en vez de prorrogarse la sesión se le reserve la palabra para el 5.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Desde las dos de la tarde se hicieron ayer en el Banco de España todos los pagos en plata, negándose en la caja á efectuarlos en billetes.

La causa de esta determinación fué no poder el Banco poner en circulación más de 750 millones de pesetas en billetes, por ser aquella cifra el quintuplo de su capital.

La noticia de este hecho produjo alguna impresión en Bolsa.

Según hemos oído, la Dirección del Banco ha dado ya orden para que desde mañana se hagan los pagos como antes en billetes.

—Una vez terminada la sesión secreta del Congreso, el Sr. Figueroa (D. Alvaro), creyendo que en el terreno privado debía esclarecer algún punto que estimaba dudoso, nombró á los Sres. Calvetón y Jimeno para que conferencias con el señor Romero Robledo. Este nombró entonces á los Sres. Ulloa (D. Juan) y Bergamín, para que se entendiesen con los amigos del Sr. Figueroa.

Segun se dijo luego, los representantes de los Sres. Romero Robledo y Figueroa

tuar sus negocios de compra-venta para la próxima campaña agrícola, así como proveerse de aperos y vender las carnes ganadas de cordera para el consumo. Al juicio de los señores concejales deja en la consideración de lo que debería hacerse á fin de que resultara beneficioso el mercado para propios y extraños, y los atractivos que se habían de poner en juego para satisfacer á los que nos visitaran con aquel motivo, puesto que lo hecho hasta aquí con la feria de la Salud, demuestra su indudable celo sin olvidar que el comercio y la población en general agradecerían cuanto se hiciera en este asunto.

Torero.—Anteanoche recibimos el siguiente telegrama: "Castellón 7, 7:40 tarde.—La primera corrida verificada hoy ha sido buena.—Los toros del Marqués del Saltillo han dado mucho juego y matado 12 caballos.—Guerrita inmejorable; tres toros, tres estocadas superiores, la primera recibiendo.—Pegote, superior.—Gonzalez."

Hurto.—En la calle del Ayuntamiento encontrábase anteayer sobre un carruaje un doctor ambulante, pronunciando largo discurso para encomiar las excelencias de ciertos productos químicos, con los que se curan, según el doctor, toda clase de enfermedades incurables hasta ahora. ¡Magnífico! El público que rodeaba el carruaje era numeroso; los más tenían la boca abierta, para que no se les escapara una palabra; allí no se oía una mosca. De pronto un ¡ay! desgarrador salió de entre los concurrentes, á uno de los cuales le habían hurtado el reloj, ignorándose á punto fijo quién fuera el autor del escamoteo. Para esta clase de enfermedades no ha inventado la química panacea alguna.

Ensayo.—Mañana á las seis de la mañana tendrá lugar en la calle del Gran Capitán, Café de la Cervecería, el primer ensayo de la máquina sistema inodoro puesta en práctica en algunas poblaciones con gran éxito para la extracción de materias fecales. Este primer ensayo se efectuará á presencia de la comisión municipal de fomento.

Sucesos locales.—Compendio breve y sustancioso de los acontecimientos más notables ocurridos en los dominios de cuatro individuos de la guardia municipal, en las últimas veinticuatro horas.—Hallazgo de una llave por un individuo del cuerpo citado. Camorra capaz de dejar calvo á un mosquito, entre dos mugeres en la calle Mayor de San Lorenzo.—Formal detención recaída en un individuo, á quien sorprendió la luz del sol en la plaza de San Felipe: llevaba una navaja, un baston y muchas ganas de meter la pata.—Y por último, se denuncia con todas las reglas del arte, á dos mozos de cordel que en el camino de Santa Marina produjeron soberbio alboroto, dándose varias bofetadas *aguantando*: la embriaguez fué causa principal de este desorden y falta de mansedumbre.

Documentos.—Parece que por la delegación de Hacienda se ha dirigido una comunicación á todos los administradores subalternos de la provincia para que en el más breve plazo posible remitan á esta administración los repartimientos de la contribución territorial, los del subsidio industrial y el padrón de cédulas personales.

Dividendo.—En vista del resultado que arroja el balance de fin de Junio próximo pasado el Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado repartir 60 pesetas por acción por cuenta de los beneficios del año corriente, deducida ya la contribución correspondiente. Los señores accionistas que las tengan domiciliadas en esta Sucursal, pueden presentarse desde hoy á cobrar dicho dividendo, con los respectivos extractos de inscripción, desde las ocho de la mañana á la una de la tarde.

Más vigilancia.—Convendría que el municipal del distrito fijara su atención en la plaza de las Cañas, en donde se infringen las ordenanzas municipales. La fuente-abrevadero se utiliza para lavadero público y algunos rincones lucen *olorosas plantas*, más propias de un valdío que de un lugar tan público y concurrido como referido lugar. Teniendo el guardia la parada en la plaza Mayor, podrá resultar menor el trabajo que le produzca la frecuencia en las vueltas á aquel sitio.

Se fueron.—Por el subsecretario de Gracia y Justicia se encarga en un despacho telegráfico al señor Gobernador civil la busca y captura de varios presos fugados en la madrugada del día 3 del actual de la cárcel de la Coruña.

Pilego.—El sábado publicó el periódico oficial de esta provincia las condiciones para el arrendamiento de una finca de esta provincia, para vivero y almacén

de semillas á cargo de la Administración forestal.

Dato.—El infeliz ahogado que se encontró el día dos en término de Almodóvar del Río, se dice ser Rafael Ortiz, conocido por *Cachopin*, jornalero y vecino de esta capital.

Disposiciones.—Se han dictado varias por el señor Gobernador civil para la formación de las cuentas de los Pósitos y hacer efectivas las deudas á favor de ellos.

Sería conveniente.—Si en la Comandancia de la Guardia civil se instalara un aparato telefónico, por medio del cual se pudiera poner en conocimiento del benemérito cuerpo los sucesos más culminantes en casos de robos de cierta índole, se facilitaría el mejor servicio para su persecución, y el público lo agradecería.

Peticion.—El señor don Manuel Reina, diputado á Cortes por Montilla, ha presentado una para que por medio de una ley se suprima la mendicidad de los niños, estableciéndose asilos para su instrucción y sustento. Algo de esto tuvimos con éxito en Córdoba no hace mucho, gracias á la caridad y celo de distinguidas damas, y desapareció por haberse retirado una modesta subvención municipal. Celebráramos cuanto se hiciera en pró de de aquellos desvalidos seres.

Telegrama.—Ayer recibimos el siguiente, en que se nos dá cuenta de la corrida de toros verificada anteayer en La Línea. Dice así: "Toros Peñalver, regulares.—Torero, superior en sus tres toros, á los que dió muerte de tres estocadas; obtuvo las orejas de dos toros y fué objeto de grandes ovaciones. En banderillas se distinguió José Bejarano." *Corresponsal.*

Pensamiento.—El saber es muy honroso; pero es también muy consolador ignorar ciertas cosas.

Sección minera.—Se han solicitado 18 pertenencias de la mina de plomo "San José 3.ª", situada en la dehesa del Molinillo, término de Fuente Obejuna.

Cantar.—Cuando de lejos te miro mucho me hace sufrir,—que á mi amor cortan las alas—para volar hasta tí.

Cuentas.—Hasta fin del corriente mes se hallan de manifiesto las cuentas del Pósito de Fuente Palmera.

Jueces municipales.—Lo han sido nombrados: de Fuente Obejuna don Epifanio Castro; de Belmez don Vicente Sampelayo; de Villanueva del Rey don José Berengena; de Valsequillo don Venancio Cano; de Espiel don Francisco Carrero; de Blázquez don Rafael Ibañez; de Granjuela don Gil José Milla, y de Viabarta don Antonio José Raya.

Junta.—La de Instrucción primaria de Montilla la forman, bajo la presidencia del señor Alcalde, los señores don José de los Angeles Salas, en el concepto de cura párroco; don Alberto Ortega y Gomez, en el de concejal; y como padres de familia don Manuel Ortiz Sánchez, don Tomás Marquez Casado y don José Castro Jiménez.

Fiesta taurina.—Nos dicen de Priego, que la corrida de novillos verificada en aquella ciudad dejó satisfechos á los espectadores, ofreciendo bastante juego el ganado de don Nicolás Lanzano, vecino de Carcabuey, que despachó algunos caballos: la cuadrilla dirigida por el *Melo* estuvo bien, distinguiéndose dicho espada, que obtuvo una ovación en la lidia de los dos primeros bichos y concediéndosele la oreja del tercero: de los picadores sobresalía el *Melillo*, y pareando, los banderilleros, *Pesca*, *Peñita* y *Mojino* chico.

¡Ay amor!—La guardia civil de Torrecampo capturó el día 6 del actual á un vecino de aquella población, presunto autor de las heridas, de diagnóstico reservado, inferidas á su mujer con una aguja de cuarenta centímetros de largo.

Repartimiento.—El de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería se halla á la vista hasta el día 11 en Dos Torres.

Más vale así.—Podemos asegurar con datos fidedignos que carece en absoluto de fundamento la alarma que produjo en Montilla el rumor de haberse presentado días pasados un caso de garrotillo.

Fondos municipales.—La cuenta de los de Hornachuelos, respectiva al primer trimestre del ejercicio actual, contiene por ingresos 66.670 pesetas y 66 céntimos, y por pagos 63.767 y 14.

Nuevos cupos.—El periódico oficial publicó el sábado los de consumos de los pueblos de esta provincia.

Algo bueno.—Dicen de Huelva que pocas veces se habrá conocido en ella una abundancia tal en la pesca de corbina. Por más que los medios de comunicación son hoy muchos, viéndose en los diferentes

trenes que salen de Huelva para Sevilla y Extremadura muchos wagnones cargados de este pescado, se vende hace días en la pescadería á treinta, veinticinco y hasta á veinte céntimos el kilo.

Buen ejemplo.—Va á crearse en Sevilla un Banco de préstamos y descuentos en pró de las clases productoras y comerciales.

Conde de Vilana.—Tenemos de Cádiz buenas noticias referentes á la exposición flotante del buque de este nombre, que está completando el cargo en dicho puerto, y según todas las probabilidades se pondrá en marcha de hoy á mañana con dirección á las Palmas, y desde este punto partirá á su verdadero destino.

Aprobada.—Lo ha sido la Instrucción para el régimen y organización de los archivos provinciales de Hacienda.

Festejos.—Los que hemos dicho se celebrarán en Valencia con motivo de la feria, durarán del 20 al 30. Se levantan edificios arquitectónicos. El del Ayuntamiento será la reproducción del pátio de los Leones de la Alhambra de Granada. Habrá 30.000 mecheros de gas, y bailes, conciertos y corridas de toros que matarán *Lagartijo*, *Cara-ancha* y *Guerrita*. Habrá una *Fuente Mágica* con fantásticos juegos de aguas y reflectores. Veinte carrozas representarán la Agricultura, la Industria, las Artes, la Navegación, el Vapor, la Electricidad y demás respectivo al progreso culto. Concurso de músicas militares, civiles y orfeones, Juegos Florales, La Fiesta de la Caridad, velocípedos y certámenes de tiro. Coinciden estas fiestas con la temporada de baños, para lo que se han publicado ya los precios de los trenes económicos.

Quejas.—Otra vez las exhalan los que tienen necesidad de viajar por las líneas de los ferro-carriles andaluces de la falta de cortinillas en las ventanas de los coches de tercera, y la verdad es que la fuerza de los rayos solares es bastante subida, y convendría mitigar algun tanto sus rigores para evitar continuas insolaciones.

Lo de siempre.—Los propietarios y agricultores de Tortosa se quejan de la mucha muestra de aceituna que de los árboles se desprende, temiéndose que la cosecha no dé el feliz resultado que se esperaba.

Venga pronto.—Se va á estudiar una línea, sin subvención del Estado, de Linares á Almadén, la cual vendrá á ser la prolongación de la de Linares á Almería.

Peregrinación.—Como hemos dicho la segunda peregrinación española á la Tierra Santa y Roma, tendrá lugar el día 1.º de Octubre próximo en el acreditado vapor balnear "Bellver", que con excelente éxito verificó la anterior. Las condiciones son ventajosísimas y ofrece la muy recomendable de hacer escala en Valencia. Hé aquí el programa del viaje: Salida del puerto de Barcelona el expresado día 1.º de Octubre para Kaiffa: desembarque allí y visita al Monte Carmelo, reembarque en Kaiffa 6 San Juan de Acre para Jaffa (seis horas de travesía); desembarque y visita á esta población, salida para Ramleh, Jerusalem, Belén y San Juan de la Montaña, visitando todos los alrededores que encieran preciosos recuerdos. Regreso á Jaffa y embarque para Civita Vecchia, desde donde se pasará á Roma, visitando á S. S. el Papa León XIII. Reembarque en Civita Vecchia y regreso al puerto de Barcelona. La duración total del viaje será de unos 35 días, de los cuales se emplearán 14 en las visitas á los Santos Lugares, 5 ó 6 en Roma y los restantes en las travesías de mar. La Dirección general de todo corre á cargo, como en la primera, del conocido consignatario don J. García Thompson, Pórticos de Xifra, número 14.

La Rambla.—Julio 7.—"No ocurriendo en esta localidad asunto alguno que por su novedad é importancia merezca consignarse, á continuación le detallo los precios de los principales artículos de este mercado: Fanega de trigo 38 á 39 reales.—Idem de cebada 18 á 19.—Idem de habas 24.—Arroba de aceite 27 á 28.—Idem de vinagre 12.—Idem de vino del país 24.—Libra de carne vacuna 4.—Idem de lanar 3'25.—Idem de tocino salado 8.—Idem de jamón idem 10." *El Corresponsal.*

Puente-Genil.—Julio 7.—"El día primero del corriente tomó posesión del arriendo del impuesto de consumos de este pueblo el señor don Joaquín de Robledo y Antesana, previo depósito en metálico de la cuarta parte del total importe del arriendo. Es persona muy ilustrada y entendida en el ramo de Administración, habiendo establecido esta y la recaudación según el Reglamento provisional de 21 de Junio último, para lo cual ha tenido que luchar con la rutina

de antiguo establecida en esta villa por administradores y administrados en todos los ramos que comprende la primera tarifa del impuesto. También ha tratado dicho señor de variar la forma de recaudación en el extrarradio, y al efecto se ha dirigido al Ayuntamiento interesando la asimilación de los grupos de población existentes en indicada zona, cuya solicitud ha sido desestimada por la Corporación municipal, fundándose en que el derecho de petición para la asimilación se concede exclusivamente á los subrogados en los derechos de la Hacienda y sus partícipes y á los habitantes de expresada zona; debiendo instruirse el expediente sobre establecimiento de fiscalización administrativa en el extrarradio al mismo tiempo que los de arriendo, pues aprobado el remate no es dado á la Administración municipal ni al rematante ó arrendatario alterar la forma de recaudación establecida en el expediente y pliego de condiciones que sirvió de base á la subasta. El arrendatario, en un luminoso oficio dirigido á este Ayuntamiento, se alza para ante la Administración provincial de Hacienda, del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, quien habiendo por promovido este incidente, ha remitido todos los antecedentes con un breve informe al señor Delegado de Hacienda. A continuación le detallo el precio á que se cotizan hoy en este mercado los artículos siguientes: Trigo de 38 á 42 reales fanega.—Cebada 17 á 18.—Habas 25 á 26.—Garbanzos 60 á 90.—Aceite á 28 reales arroba." *Corresponsal.*

Picarrillo!—Angel mio: tus padres se oponen á nuestro amor, y debemos tomar una resolución... ¿quieres que nos escapemos?—Con mucho gusto, pero no quiero perder los regalos de boda.

Segundo día de solemne novena á Ntra. Sra. del Cármen, en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Ana, á las seis de la tarde. El 16 á las diez tendrá lugar la fiesta con orquesta y sermón, que predicará el R. P. Francisco de Paula Maruri. La Sagrada Congregación de indulgencias concedió siete años y siete cuarentenas de indulgencia, á los que asistan á los ejercicios piadosos que se hacen en los nueve días anteriores á la fiesta de Nuestra Señora del Cármen, y además indulgencia plenaria á todos los que asistieren por lo menos cinco veces á la novena, confesando y comulgando una vez y orando por las intenciones de Su Santidad.

Segundo día de novena á Ntra. Señora del Cármen, en la Real Iglesia de San Hipólito, al toque de oraciones, rezándose el Santo Rosario, plática y oraciones de la novena.

Segundo día de novena á Ntra. del Cármen, en la Iglesia Parroquial del Espíritu Santo, Campo de la Verdad, á las oraciones.

El Jueves próximo á las nueve y media de su mañana se celebrará en el convento de religiosas del Cister una solemne función á la Traslación de las sagradas reliquias del glorioso Patriarca San Benito y su hermana Santa Ecolástica, en la que predicará el Sr. D. Antonio Anchelego y Dieguez.

El Domingo próximo, como segundo de mes, habrá en la Iglesia de Santa Ana Misa y Comunión general para la Asociación de Hijas de María á las ocho; y después se hará el ejercicio de la tarde que no puede tener lugar con motivo á la novena del Cármen que se está celebrando en dicha Iglesia.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

Septimo aniversario.
EL SEÑOR
Don Julian San cristobal Diez
falleció el día 9 de Julio de 1882.

Todas las misas que se celebren hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las siete en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su viuda y demás familia ruegan á las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

Espectáculos.

CIRCO DEL GRAN CAPITAN
Situado en el solar del antiguo Circo.

Función para hoy, á las nueve y media de la noche.
A petición del público se repite la feria de Sevilla, por la notable y aplaudida compañía que dirige don Rafael Diaz.
El episodio de gran espectáculo, bailable, cantante, taurino y de costumbres andaluzas, ensayado y dirigido por don Eduardo Diaz.
En esta funcion tomarán parte todos los principales artistas de la compañía.
El programa con el órden de la función se repartirá á la entrada del circo.
PRECIOS.—Sillas con entrada, 6 reales.—Entrada general, 2 reales.—Medias entradas 30 céntimos.

BOLSA DE MADRID.	
Cotización del 6 de Julio	
Consolidado interior, 75'30	
Amortizable, 89'40	
Billetes hipotecarios de Cuba, 105'50	
Acciones del Banco, 407'00	

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba,"
Madrid 5'15 tarde.

En el Congreso se ha presentado el voto de censura contra el Sr. Ministro de Hacienda por haber concedido un crédito de dos millones con destino á la Marina.

Se trata de aumentar el capital efectivo del Banco de España para poder aumentar igualmente la circulación del papel moneda.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

CHARADA.

Tengo una segunda tan mono
que es un prima dos y terciá;
¿como, pues, querido Antonio,
pretendes que no lo quiera?

Solución á la charada anterior
ME-DIO-DIA

Las Pildoras restauradoras Formiguera contienen hierro manganoso y pepsina elementos indispensables para enriquecer la sangre y corregir los desarreglos del estómago.

COLEGIO DE SAN FRANCISCO JAVIER
Calle Pedregosa número 30.

Desde 1.º de Julio han dado principio en este acreditado establecimiento los repaos de las asignaturas de Segunda Enseñanza para los alumnos suspensos ó no presentados en los exámenes de Junio. También hay clase de preparación para el exámen de ingreso.
El Director, Alejandro Ruiz.

VACUNA.

En el Centro de Vacunación establecido en la calle del Liceo, número 30, se vacuna diariamente, con linfa de terneras suizas, de doce á seis de la tarde. Hay de venta cristales cóncavos con linfa líquida para tres vacunaciones: 4 pesetas. Tubos para dos.

ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	752'5
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	32'8
Dirección del viento.	N.E.
Estado del cielo.	Despd.º
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	34'6
Id. mínima, id. id.	18'0
Agua de lluvia, en milímetros.	0

Córdoba 8 de Julio de 1889.—El Director, M. Sidro.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Cirilo, obispo y mártir, y San Zenon y compañeros mártires. —Mañana, Los santos 7 hermanos mártires, y Santas Rufina y Segunda, vírgenes y mártires.

JUBILEO OBRUCULAR.—Hoy, en el convento de religiosas Capuchinas, por don Ramón Otero en sufragio de sus difuntos.

—En la Iglesia de Religiosas Capuchinas de esta ciudad, se celebrará hoy á las nueve y media una solemne función, con sermón, en honra de la gloriosa Santa Verónica de Juliani, Capuchina.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Enérgico y seguro como es para corregir este padecimiento, es inofensivo cuando la enfermedad reconoce por causa una alteración de los tegidos de aquellos órganos, la úlcera ó el cáncer.

DEPOSITOS.—Sevilla, Farmacia del Globo.—Córdoba, Farmacias de los Sres. Marin y Avilés y en las principales de España.

CALENTURAS INTERMITENTES. — Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas infalibles de Fernández. Cada caja de 40 píldoras para las "benignas", 12 reales y de 81 para las "rebeldes", 24 reales: por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica de P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y de toda Andalucía, al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio. ASSEGURARSE DE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERNANDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES.

ACEITE DEL SERRALLO LA JEREZALINA Tónico Capilar Licor de Persia Fuera Callos!!

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, CORRIJEN TODOS LOS DESORDENES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

DOBLE EXTRACTO DE HAMAMELIS VIRGINICA EL UNGUENTO de HAMAMELIS

La persona que desee un ama de cria con buena leche, puede dirigirse á la plazuela de San Lorenzo número 135.

Nueva casa de Huéspedes DE JOSÉ RAMOS AMBROSIO DE MORALES NÚM. 4

LA URBANA Compañía de Seguros á prima fija contra incendios

Se venden hasta San Miguel los pastos para ovejas, y el zumaque del olivar de Cabriñana, pago de Santo Domingo. Se trata en la misma finca.

COMPANIA COLONIAL PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA 4 MEDALLAS DE ORO CHOCOLATES.—CAFES MOLIDOS TAPIOCA.—BOMBONES

ACADEMIA POLITECNICA DIRECTOR: EL CORONEL COMANDANTE RETIRADO DE ARTILLERIA Y DIRECTOR DE LA RED TELEFONICA D. MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE

CHOCOLATES DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

Se venden una cama de hierro de matrimonio en buen uso, y un colchón de muelles. Para verla y tratar, Gómez 3.

SALES MARINAS Nada más barato ni más comodo que los baños naturales de mar preparados con las sales marinas del Cantábrico, obtenidas en Lastres (Asturias).

AVISO A LOS SASTRES Ha llegado á esta población un representante de "Las Modas Europeas, profesor de corte en sastrería; enseña á cortar á los sastres y mujeres y cuantos deseen aprender por su nuevo sistema y aparato nuevo, con una escala de aplomos desconocida que no está anunciada ni escrita en ningún sistema. Las lecciones serán por asignatura y los precios convencionales. Los avisos se recibirán en la posada del Toro, Plaza Mayor. 3-2

Se arrienda la casa número 8 duplicado, calle de la Encarnación. Dará razón en la número 1 plazuela de San Felipe. 54-

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.